Barranquilla, 13 de Febrero del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JOSE FERNANDO SUAREZ MERCADO

C.C 8.644.705 de Sabanalarga

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.300.000)

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS

Por el periodo comprendido entre el **13 de Enero al 12 de Febrero del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600076**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 13 de Febrero del 2026

Atentamente,

JOSE FERNANDO SUAREZ MERCADO
C.C 8.644.705 de Sabanalarga
CONTRATISTA SECRETARÍA DE HACIENDA
E-mail: josesuarezfer958@gmail.com